

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL
ENTRE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID Y LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**

La Universidad Complutense de Madrid, representada por su Rector Magnífico D. Carlos Berzosa Alonso-Martínez y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, representada por su Rector Magnífico D. Guillermo Pérez-Cadalso Arias, animadas por el deseo de mantener y fortalecer las relaciones educativas, científicas y culturales entre ambas Instituciones

ACUERDAN

ARTICULO 1

Asociar sus esfuerzos con miras a acrecentar su cooperación científica y académica y favorecer el desarrollo de la investigación en los dominios de interés común.

ARTICULO 2

Para realizar esta cooperación, ambas Universidades promoverán con fines académicos y científicos en la medida de sus posibilidades el intercambio de profesores, investigadores y estudiantes.

ARTICULO 3

La colaboración mutua se desarrollará tanto en forma de Conferencias, Congresos, Seminarios especializados, como de clases y actividades de investigación conjunta.

Las Universidades intercambiarán la información y publicaciones necesarias en el ámbito académico y científico para el adecuado desarrollo de sus actividades de colaboración.

Así mismo, ambas Universidades acuerdan un intercambio gratuito de publicaciones a través de sus bibliotecas.

ARTICULO 4

En la preparación de los intercambios, la Universidad de origen enviará a la Universidad receptora la documentación relativa al programa de trabajo con 2 o 3 meses de antelación.

ARTICULO 5

Las partes no están obligadas a cubrir honorarios, salarios o cualquier tipo de remuneración personal a sus visitantes. Las instituciones se comprometen a buscar fondos externos para el desarrollo de las actividades conjuntas.

ARTICULO 6

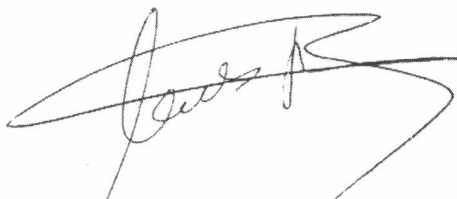
El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma y continuará vigente por cinco años, podrá ser modificado o rescindido a petición de cualquiera de las partes por comunicación escrita a la otra parte, seis meses antes de la finalización del curso académico.

La renovación del Convenio se negociará en los seis meses que precedan a su vencimiento.

El presente Convenio se firma en dos ejemplares, teniendo cada uno de ellos el mismo valor.

Madrid, a 24 de SEPT. de 2004

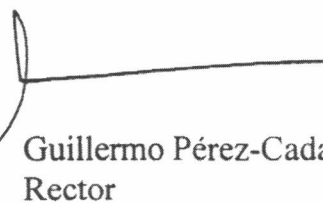
Por la Universidad Complutense



Carlos Berzosa Alonso-Martínez
Rector



Por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras



Guillermo Pérez-Cadalso Arias
Rector

**Programa de Doctorado en
Comunicación, Cambio Social y Desarrollo de la UCM**

(PD276)

(<https://alamo.sim.ucm.es/doctorado/programa.asp?id=276&curso=20042005>)

**Dpto. de Sociología IV de la UCM
Facultad de Ciencias de la Información**

Coordinador del Programa:

Prof. Dr. Miguel Ángel SOBRINO BLANCO

Campus de la UNAH (Tegucigalpa)

Calendario de Docencia

(Curso Académico 2004-05)

Curso de doctorado: (UCM/PD276-12)

EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA

Prof. Dr. AUGUSTO SERRANO LOPEZ
Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Créditos: 3,0 (30 Horas)
Carácter: fundamental

Lugar en el que se imparte: UNAH

Calendario de sesiones del curso:

2ª Semana de noviembre de 2005

- Primera sesión: Lunes, 8 de noviembre de 17:00 a 20:00 horas.
- Segunda sesión: Martes, 9 de noviembre de 17:00 a 20:00 horas.
- Tercera sesión: Miércoles, 10 de noviembre de 17:00 a 20:00 horas.
- Cuarta sesión: Jueves, 11 de noviembre de 17:00 a 20:00 horas.
- Quinta sesión: Viernes, 12 de noviembre de 17:00 a 20:00 horas.

3ª Semana de noviembre de 2005

- Sexta sesión: Lunes, 15 de noviembre de 17:00 a 20:00 horas.
- Séptima sesión: Martes, 16 de noviembre de 17:00 a 20:00 horas.
- Octava sesión: Miércoles, 17 de noviembre de 17:00 a 20:00 horas.
- Novena sesión: Jueves, 18 de noviembre de 17:00 a 20:00 horas.
- Décima sesión: Viernes, 19 de noviembre de 17:00 a 20:00 horas.

Curso de doctorado: (UCM/PD276-04)

DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN

Prof. Dr. VICENTE BACA LAGOS
Sección de Comunicación del Dpto. de Sociología IV
Universidad Complutense de Madrid

Créditos: 4,0 (40 Horas)
Carácter: fundamental

Lugar en el que se imparte: UNAH

Calendario de sesiones del curso:

2ª Semana de noviembre de 2005

- Primera sesión: Sábado, 13 de noviembre de 8:30 a 12:30 horas.
- Segunda sesión: Sábado, 13 de noviembre de 13:30 a 17:30 horas.

3ª Semana de noviembre de 2005

- Tercera sesión: Sábado, 20 de noviembre de 8:30 a 12:30 horas.
- Cuarta sesión: Sábado, 20 de noviembre de 13:30 a 17:30 horas.

4ª Semana de noviembre de 2005

- Quinta sesión: Sábado, 27 de noviembre de 8:30 a 12:30 horas.
- Sexta sesión: Sábado, 27 de noviembre de 13:30 a 17:30 horas.

1ª Semana de diciembre de 2005

- Séptima sesión: Sábado, 4 de diciembre de 8:30 a 12:30 horas.
- Octava sesión: Sábado, 4 de diciembre de 13:30 a 17:30 horas.

2ª Semana de diciembre de 2005

Sábado, 11 de diciembre de 8:30 a 12:30 y de 13:30 a 17:30 horas

- Novena sesión: Sábado, 4 de diciembre de 8:30 a 12:30 horas.
- Décima sesión: Sábado, 4 de diciembre de 13:30 a 17:30 horas.

Curso de doctorado: (UCM/PD276-07)

INDICADORES SOCIO-COMUNICATIVOS UTILIZADOS EN LOS ESTUDIOS DE JUVENTUD

Prof. Dr. JOSÉ ANTONIO ALCOCEBA HERNANDO
Sección de Comunicación del Dpto. de Sociología IV
Universidad Complutense de Madrid

Créditos: 4,0 (40 Horas)
Carácter: fundamental

Lugar en el que se imparte: UNAH

Calendario de sesiones del curso:

2ª Semana de enero de 2006

- Primera sesión: Lunes, 10 de enero de 17:00 a 20:00 horas.
- Segunda sesión: Martes, 11 de enero de 17:00 a 20:00 horas.
- Tercera sesión: Miércoles, 12 de enero de 17:00 a 20:00 horas.
- Cuarta sesión: Jueves, 13 de enero de 17:00 a 20:00 horas.
- Quinta sesión: Viernes, 14 de enero de 17:00 a 20:00 horas.

3ª Semana de enero de 2006

- Sexta sesión: Lunes, 17 de enero de 17:00 a 20:00 horas.
- Séptima sesión: Martes, 18 de enero de 17:00 a 20:00 horas.
- Octava sesión: Miércoles, 19 de enero de 17:00 a 20:00 horas.
- Novena sesión: Jueves, 20 de enero de 17:00 a 20:00 horas.
- Décima sesión: Viernes, 21 de enero de 17:00 a 20:00 horas.

4ª Semana de enero de 2006

- Undécima sesión: Lunes, 24 de enero de 17:00 a 20:00 horas.
- Duodécima sesión: Martes, 25 de enero de 17:00 a 20:00 horas.
- Decimotercera sesión: Miércoles, 26 de enero de 17:00 a 20:00 horas.
- Decimocuarta sesión: Jueves, 27 de enero de 17:00 a 20:00 horas.

Curso de doctorado: (UCM/PD276-08)

LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN LA SOCIEDAD MULTIÉTNICA

Prof. Dr. FRANCISCO BERNETE GARCIA
Sección de Comunicación del Dpto. de Sociología IV
Universidad Complutense de Madrid

Créditos: 30 (30 Horas)
Carácter: fundamental

Lugar en el que se imparte: UNAH

Calendario de sesiones del curso:

1ª Semana de febrero de 2006:

- Primera sesión: Martes, 1 de febrero de 17:00 a 20:00 horas.
- Segunda sesión: Miércoles, 2 de febrero de 17:00 a 20:00 horas.
- Tercera sesión: Jueves, 3 de febrero de 17:00 a 20:00 horas.
- Cuarta sesión: Viernes, 4 de febrero de 17:00 a 20:00 horas.
- Quinta sesión: Sábado, 5 de febrero de 9:00 a 12:00 horas.

2ª Semana de febrero de 2006:

- Sexta sesión: Lunes, 7 de febrero de 17:00 a 20:00 horas.
- Séptima sesión: Martes, 8 de febrero de 17:00 a 20:00 horas.
- Octava sesión: Miércoles, 9 de febrero de 17:00 a 20:00 horas.
- Novena sesión: Jueves, 10 de febrero de 17:00 a 20:00 horas.
- Décima sesión: Viernes, 11 de febrero de 17:00 a 20:00 horas.

Curso de doctorado: (UCM/PD276-05)

LA APORTACIÓN DE LA TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN A LA INVESTIGACIÓN SOCIAL DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Prof. Dr. MIGUEL ANGEL SOBRINO BLANCO
Sección de Comunicación del Dpto. de Sociología IV
Universidad Complutense de Madrid

Créditos: 4,0 (40 Horas).
Carácter: fundamental

Lugar en el que se imparte: UNAH

Calendario de sesiones del curso:

4ª Semana de junio de 2006:

- Primera sesión: Lunes, 27 de junio de 17:00 a 20:00 horas.
- Segunda sesión: Martes, 28 de junio de 17:00 a 20:00 horas.
- Tercera sesión: Miércoles, 29 de junio de 17:00 a 20:00 horas.
- Cuarta sesión: Jueves, 30 de junio de 17:00 a 20:00 horas.

1ª Semana de julio de 2006:

- Quinta sesión: Viernes, 1 de julio de 17:00 a 20:00 horas.
- Sexta sesión: Sábado, 2 de julio de 9:00 a 12:00 horas.
- Séptima sesión: Sábado, 2 de julio de 13:30 a 16:30 horas.

2ª Semana de julio de 2006:

- Octava sesión: Lunes, 4 de junio de 17:00 a 20:00 horas.
- Novena sesión: Martes, 5 de junio de 17:00 a 20:00 horas.
- Décima sesión: Miércoles, 6 de junio de 17:00 a 20:00 horas.
- Undécima sesión: Jueves, 7 de junio de 17:00 a 20:00 horas.
- Decimotercera sesión: Viernes, 8 de julio de 17:00 a 20:00 horas.
- Decimocuarta sesión: Sábado, 9 de julio de 8:30 a 12:30 horas.

Curso de doctorado: (UCM/PD276-14)

LAS METODOLOGÍAS Y LAS TÉCNICAS UTILIZADAS EN LA INVESTIGACIÓN SOCIAL DE LA INFORMACIÓN

Prof. Dra. GLORIA GOMEZ-ESCALONILLA MORENO
Dpto. de Ciencias de la Comunicación
Universidad Rey Juan Carlos de Madrid

Créditos: 3,0 (30 Horas).
Carácter: Metodológico

Lugar en el que se imparte: UNAH

Calendario de sesiones del curso:

4ª Semana de junio de 2006:

- Primera sesión: Lunes, 27 de junio de 13:30 a 16:30 horas.
- Segunda sesión: Martes, 28 de junio de 13:30 a 16:30 horas.
- Tercera sesión: Miércoles, 29 de junio de 13:30 a 16:30 horas.
- Cuarta sesión: Jueves, 30 de junio de 13:30 a 16:30 horas.

1ª y 2ª Semanas de julio de 2006:

- Quinta sesión: Viernes, 1 de julio de 13:30 a 16:30 horas.
- Sexta sesión: Lunes, 4 de julio de 13:30 a 16:30 horas.
- Séptima sesión: Martes, 5 de julio de 13:30 a 16:30 horas.
- Octava sesión: Miércoles, 6 de julio de 13:30 a 16:30 horas.
- Novena sesión: Jueves, 7 de julio de 13:30 a 16:30 horas.
- Décima sesión: Viernes, 8 de julio de 13:30 a 16:30 horas.

Curso de doctorado: (UCM/PD276-08)

LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN LA SOCIEDAD MULTIÉTNICA

Prof. Dr. FRANCISCO BERNETE GARCIA
Sección de Comunicación del Dpto. de Sociología IV
Universidad Complutense de Madrid

Créditos: 30 (30 Horas)
Carácter: fundamental

Lugar en el que se imparte: UNAH

Calendario de sesiones del curso:

1ª Semana de febrero de 2006:

- Primera sesión: Martes, 1 de febrero de 17:00 a 20:00 horas.
- Segunda sesión: Miércoles, 2 de febrero de 17:00 a 20:00 horas.
- Tercera sesión: Jueves, 3 de febrero de 17:00 a 20:00 horas.
- Cuarta sesión: Viernes, 4 de febrero de 17:00 a 20:00 horas.
- Quinta sesión: Sábado, 5 de febrero de 9:00 a 12:00 horas.

2ª Semana de febrero de 2006:

- Sexta sesión: Lunes, 7 de febrero de 17:00 a 20:00 horas.
- Séptima sesión: Martes, 8 de febrero de 17:00 a 20:00 horas.
- Octava sesión: Miércoles, 9 de febrero de 17:00 a 20:00 horas.
- Novena sesión: Jueves, 10 de febrero de 17:00 a 20:00 horas.
- Décima sesión: Viernes, 11 de febrero de 17:00 a 20:00 horas.

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA LA CONVOCATORIA DEL

AÑO 2004 (final)

GASTOS DE PERSONAL

No se contemplan gastos subvencionables por la UCM para esta partida.

No obstante, existe un compromiso por parte de la UNAH para poner a disposición del proyecto el personal administrativo que se requiera para la gestión y tramitación de los asuntos relacionado con su ejecución. Compromiso que se extiende a la financiación, hasta un máximo de **1.000 €**, de los honorarios que, dado el caso, hubiera que satisfacer para incorporar puntualmente al trabajo de docencia de cualquiera de los cursos a especialistas, profesionales o actores locales cuya aportación se considere relevante para el mejor desarrollo de los mismos.

OTROS GASTOS

El proyecto contempla la posibilidad de impartir, de modo experimental, al menos la totalidad de un curso de doctorado y realizar alguna de las sesiones de otros a través de videoconferencia, utilizando para ello las instalaciones disponibles en ambas universidades. Para ésta experiencia se prevé la realización de 25 sesiones de videoconferencia de dos horas de duración (Para la estimación de costes se utilizaron los varemos y tarifas publicados en la correspondiente página web de la UCM).

50 horas de conexión RDSI (2 canales) a 109,74 €/hora:	5.487,00 €
25 sesiones a 60,10 €/sesión:	1.502,50 €
Subtotal de 25 Sesiones de videoconferencia:	6.989 €

Por último, la gestión administrativa y docente de la ejecución del proyecto exige, al menos, las siguientes previsiones de gasto para comunicaciones:

Gastos de mensajería o envíos postales:	600 €
Gastos telefónicos o de transmisión de datos:	600 €
TOTAL de otros gastos:	8.189 €

Otras aportaciones:

Tanto la Sección de Comunicación del Dpto. de Sociología IV de la UCM, como la UNAH, ponen a disposición del proyecto hasta un máximo de **300 €** cada una, para cubrir los gastos de comunicaciones que rebasen las cantidades presupuestadas.

Asimismo, la UNAH se compromete a aportar hasta un máximo de **4.200 €**, para financiar otras 15 sesiones de videoconferencia, si fueran necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos académicos del programa.



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Ciudad Universitaria

RECTORIA

Tegucigalpa M. D. C., Honduras, C. A.

23 de junio, 2004

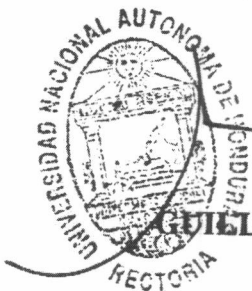
Señora Vicerrectora de Relaciones Internacionales
Doctora Rosario Otegui Pascual
Universidad Complutense de Madrid
Madrid, España

Estimada Señora Vicerrectora:

La Señora Directora de la Carrera de Periodismo en nuestra Universidad, Doctora Lilian López Carballo, me ha urgido a enviar esta carta, aún cuando estamos en período de vacaciones, habida cuenta que el Consejo de Gobierno de la Complutense sesiona el próximo lunes y en su seno se podría aprobar la propuesta de que, profesores de nuestra carrera, puedan optar a participar en el programa de Doctorado en Comunicación que esa prestigiada Universidad imparte, en el marco de un convenio a celebrarse entre la Universidad Complutense y la Nacional Autónoma de Honduras.

En ese sentido he revisado el borrador de convenio marco que han enviado y lo encuentro satisfactorio para el interés de ambas partes. No obstante, a fin de poder firmarlo próximamente, es necesario que, previa a la autorización del Consejo Universitario, se soliciten los dictámenes correspondientes. Una vez obtenida dicha autorización será un verdadero gusto poder firmarlo.

Sin otro particular, es grato saludarla muy atentamente,



GUILLERMO PEREZ- CADALSO ARIAS
Rector



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Ciudad Universitaria

DIRECCION DE DOCENCIA

**

Tegucigalpa, M. D. C., Honduras, C. A.

DICTAMEN

Resolución 5/8/04
#175

La Dirección de Docencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, después de analizar el contenido, alcances y sentido de borrador del Convenio de Colaboración Académica, Científica y Cultural entre la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH),

CONSIDERANDO:

1. Que los lineamientos generales de colaboración académica, científica y cultural expresados en el documento referido crean un adecuado marco de interrelaciones institucionales positivas para el avance cooperativo y solidario de ambas universidades suscriptoras, conducentes al logro de sus respectivas misiones y funciones;
2. Que se hace necesario incorporar los datos formales del encabezado y finales de dicho documento y
3. Que dada la evidente voluntad de las partes para asumir la colaboración académica, científica y cultural explicitada en el referido documento.

RECOMIENDA:

Que las autoridades competentes de una y otra Universidad, suscriban el "CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS.



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Ciudad Universitaria

DIRECCION DE DOCENCIA

**

Tegucigalpa, M. D. C., Honduras, C. A.

Dado en la Ciudad Universitaria, Presbítero "José Trinidad Reyes", en Tegucigalpa, M.D.C., a los veinte días del mes de agosto del año dos mil cuatro.



Jesús Larios de Mondragón
JESÚS LARIOS DE MONDRAGÓN
DIRECTORA DE DOCENCIA

C/c Dirección de Postgrado ✓

C/c: Archivo

TJLM/rmo



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Ciudad Universitaria

SECRETARIA GENERAL

**

Tegucigalpa, M. D. C., Honduras, C. A.

Oficio SG-No. 353-2004
Agosto 27, 2004

Fredy Cadalso
#212

**ABOGADO
GUILLERMO PEREZ -CADALSO ARIAS
RECTOR UNAH
PRESENTE**

Estimado Señor Rector:

Para su conocimiento y demás efectos legales, me permito transcribirle el acuerdo No. 083-2004-CUO, adoptado por el honorable Consejo Universitario, en su sesión celebrada el día jueves 26 de agosto de 2004, según consta en el Acta No. 782 y que literalmente dice:

“ACUERDO No. 083-2004-CUO. A) Aprobar el convenio de colaboración académica, científica y cultural entre la UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, republica de ESPAÑA, y la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS. B) Autorizar al señor Rector Abogado GUILLERMO PEREZ-CADALSO ARIAS, para que en su condición de representante legal de la Institución, suscriba el convenio arriba indicado. COMUNIQUESE. GUILLERMO PEREZ-CADALSO ARIAS, PRESIDENTE. YOVANNY DUBON TROCHEZ, SECRETARIO”.

Atentamente,

YOVANNY DUBON TROCHEZ
SECRETARIO GENERAL

CC: Postgrado Latinoamericano en Trabajo Social
Cc: Registro
Cc: Arch.
RSA/dgmp.

“La Educación es la Primera Necesidad de la República”



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Ciudad Universitaria

DEPARTAMENTO DE ASESORIA LEGAL

**

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras, C. A.

OFICIO A.L. No. 159/04
2 de agosto del 2004

#123
Recibido 2/8/04
A.

Dra. MARGARITA OSEGUERA DE OCHOA
Directora del Sistema de Estudios de Postgrados
PRESENTE

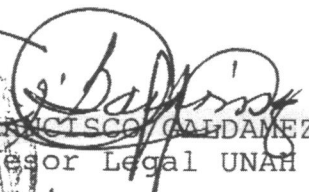

Estimada Dra. Oseguera:

Visto para dictamen el Convenio de Colaboración Académica, Científica y Cultural entre la UNAH y la Universidad Complutense de Madrid, opinamos lo siguiente:

- 1.- Que el convenio en sus seis artículos propicia la colaboración entre ambas instituciones. No obstante que el borrador es informal en el preámbulo, por lo que habrá que corregirlo.
- 2.- En cuanto al oficio de Remisión DSEP/273/04 del 23 de julio del 2004 que dice que será para el desarrollo de un Doctorado en Comunicación para el Desarrollo, el que no menciona el Convenio.

Por lo anterior le estoy solicitando nos aboquemos para conocer mejor el convenio.

Atentamente,


FRANCISCO MALDAMEZ MONGE
Asesor Legal UNAH


CC. Archivo
ARLV/ISDEL

I CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

2004

**Cooperación con la Universidad Nacional
Autónoma de Honduras para la formación
de doctores especializados en *Comunicación,
Cambio Social y Desarrollo.***

TEXTO REFORMULADO

Madrid 29 de junio de 2004

**I CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
2004**

PROYECTO REFORMULADO

RESUMEN DEL PROYECTO	
Título del proyecto Cooperación con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras para la formación de doctores especializados en <i>Comunicación, Cambio Social y Desarrollo.</i>	
País receptor HONDURAS	
Ubicación geográfica AMERICA CENTRAL	
Fecha de inicio del proyecto: 1 Octubre 2004	Fecha de finalización prevista: 30 Septiembre 2005
¿Existe algún convenio de colaboración con la UCM? Especificar cuál es. NINGUNO	
¿Qué tipo de Modalidad solicita? -Modalidad 1 <input checked="" type="checkbox"/> X -Modalidad 2 <input type="checkbox"/> -Modalidad 3 <input type="checkbox"/> -Modalidad 4 <input type="checkbox"/>	

PRESUPUESTO (En Euros.)	
Coste del proyecto	39.375,83 €
Subvención concedida por la UCM	22.727,29 €
Otras subvenciones (Universidad Nacional Autónoma de Honduras)	5.700,00 €
Aportación del solicitante	10.948,58 €

DATOS DEL SOLICITANTE UCM**Departamento, Unidad o persona responsable que presenta la solicitud**

Nombre
Miguel Angel SOBRINO BLANCO.
Sección de Comunicación del Dpto. de SOCIOLOGIA IV de la UCM

Domicilio
Facultad de Ciencias de la Información. UCM

Localidad MADRID	Provincia MADRID	Teléfono 91 394 2144	E-mail msobрино@ccinf.ucm.es	Fax 91 394 2145
----------------------------	----------------------------	--------------------------------	--	---------------------------

Relación con la Universidad o puesto que desempeña
Profesor Titular de Universidad adscrito a la Sección de Comunicación del Dpto. de Sociología IV de la UCM
Coordinador del Programa de Doctorado 276 de la UCM (Comunicación, Cambio social y Desarrollo)

Persona de contacto en la Universidad

Nombre
Miguel Angel SOBRINO BLANCO.

Domicilio

Localidad	Provincia	Teléfonos contacto	E-mail	Fax
-----------	-----------	--------------------	--------	-----

Miembros de la Universidad que participan en el proyecto

Nombre y colectivo al que pertenecen

Nombre y colectivo al que pertenecen

Miguel Angel SOBRINO BLANCO	PDI (TU)	Manuel MARTIN SERRANO	PDI (CU)
Francisco BERNETE GARCIA	PDI (TU)	José Antonio ALCOCEBA HERNANDO	PDI (PCD)
Vicente BACA LAGOS	PDI (TU)	María CADILLA BAZ	PDI (B-FPU)
Olivia VELARDE HERMIDA	PDI (TU)		

Datos de la contraparte**ONG, Asociación o Institución**

Nombre
Dra. Margarita OSEGUERA DE OCHOA
Directora del Sistema de Estudios de Postgrado

Cif

Domicilio
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria. Boulevard de Suyapa s/n TEGUCIGALPA

País
HONDURAS

Provincia Francisco Morazán	Localidad Tegucigalpa	Teléfono 00504-2324907	E-mail docgesdes@yahoo.com	Fax 00504-2324907
---------------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	--------------------------------------	-----------------------------

Tipo de Institución
Universidad Estatal

Naturaleza Jurídica
 Pública Privada

Persona responsable del proyecto

Nombre
Dra. MARGARITA OSEGUERA DE OCHOA

Cargo **Directora del Sistema de Estudios de Postgrado**

Teléfono de contacto **00504- 2324907**

DATOS DE LA ONG EXTERNA**ONG que presenta la solicitud**

Nombre				Cif
Domicilio				
Localidad	Provincia	Teléfono	E-mail	Fax

Persona de contacto responsable del proyecto

Nombre				
Cargo que desempeña				
Domicilio				
Localidad	Provincia	Teléfonos contacto	E-mail	Fax

Miembros de la Universidad que participan en el proyecto

Nombre y colectivo al que pertenecen	Nombre y colectivo al que pertenecen

Datos de la contraparte en proyectos asociados**ONG, Asociación o Institución**

Nombre				Cif
Domicilio			País	
Provincia	Localidad	Teléfono	E-mail	Fax
Tipo de Institución		Naturaleza Jurídica	Pública <input type="checkbox"/>	Privada <input type="checkbox"/>

Persona responsable del proyecto

Nombre			
Cargo	Teléfono	E-mail	Fax

Presupuesto de gastos correspondientes a la subvención solicitada a la UCM en la Convocatoria del Año 2004

Euros	
Gastos de material inventariable	2.330,00 €
Gastos de material fungible	800,00 €
Gastos de viajes (billetes)	7.203,54 €
Gastos de estancias (Alojamientos)	7.560,00 €
Gastos de personal	0,00 €
Otros gastos	4.833,75 €
Total de gastos	22.727,29 €

NOTA: El desglose de gastos se hará en las páginas siguientes

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2004

GASTOS DE MATERIAL INVENTARIABLE

Adquisición de Bibliografía relacionada con las enseñanzas de doctorado que se van a impartir:	1.560 €
Adquisición de software u otro material didáctico inventariable que se requiera para los cursos:	770 €

Total de gastos de material inventariable: 2.330 €

Estas adquisiciones se dejarían en depósito o se ofrecerían en calidad de donación a la UNAH como contribución de la UCM a la mejora de los recursos de esa Universidad.

GASTOS DE MATERIAL FUNGIBLE

Material fungible de uso didáctico o de gestión (transparencias, papel, cartuchos de impresión, soporte de datos, cintas de video y de audio, fotocopias, material diverso de oficina, etc.)

Transparencias:	50 €
Papel:	120 €
Cartuchos de impresora y Fax:	150 €
Material para soporte de datos:	50 €
Cintas de audio y video:	30 €
Material diverso de oficina:	100 €
Fotocopias:	200 €
Otros gastos de material fungible:	100 €

Total de gastos en material fungible: 800 €

Existe, además, un compromiso de la UNAH y de la Sección de Comunicación del Dpto. de Sociología IV de la UCM de poner a disposición de la ejecución del proyecto el material fungible que se requiera, tanto para la docencia como para la gestión administrativa del mismo, hasta un máximo de **200 €** cada una, para cubrir las necesidades que sobrepasen la cantidad solicitada para esta partida.

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA LA CONVOCATORIA DEL
AÑO 2004 (Cont.)

GASTOS DE VIAJES (BILLETES)

El programa contempla el desplazamiento de 6 profesores, cada uno de los cuales hará una estancia en Honduras de 3 semanas de duración para impartir su curso en el campus de la UNAH en Tegucigalpa.

El cálculo de gastos de viajes por cada profesor se ha realizado atendiendo al siguiente desglose:

Billete Madrid – San Pedro de Sula ida y vuelta en clase turista (Tarifa de Iberia calculada con 6 meses de antelación sobre una simulación de un vuelo con restricciones, con salida el día 1 de octubre de Madrid y regreso el 22 de octubre de San Pedro de Sula) : 641,59 €.

Billete San Pedro de Sula – Tegucigalpa ida y vuelta en clase turista (Tarifa calculada sobre datos del coste en vuelo de TACA) : 200 €.

Dotación estimada para otros desplazamientos locales en vehículo de alquiler o de servicio público (Universidad – lugar de residencia): 360 € (20 € diarios/ 18 días lectivos).

Total de gastos de viajes y desplazamientos por cada profesor desplazado: 1200,59 €

Nº de profesores que se desplazarán para garantizar la docencia de un mínimo de 20 créditos: 6 prof.

TOTAL para los gastos de viaje de 6 profesores del Programa de Doctorado: 7.203,54 €

Lo profesores dispuestos a desplazarse para impartir su curso de doctorado en la UNAH se comprometen a financiar a su costa la diferencia que pueda haber entre las cantidades presupuestadas para los pasajes de avión y el coste real de los mismos, considerando tal aportación como una contribución personal a la viabilidad del proyecto (este coste adicional es difícilmente previsible, pero puede superar los 500 € por pasaje, según sea el momento de la reserva, la disponibilidad de billetes y las fechas del desplazamiento; a efectos del computo presupuestario del proyecto se considera una media de 250 €, que eleva la estimación del coste de 6 viajes en 1.500 € adicionales).

GASTOS DE ESTANCIAS (ALOJAMIENTOS)

El programa contempla el desplazamiento de 6 profesores, cada uno de los cuales hará una estancia en Honduras de 3 semanas de duración para impartir su curso en el campus de la UNAH en Tegucigalpa.

Coste del alojamiento y manutención de cada profesor desplazado (60 € diarios x 21 días de estancia): 1.260 €

Nº de profesores que se desplazarán para garantizar la docencia de un mínimo de 20 créditos: 6 prof.

TOTAL para gastos de estancia para 6 profesores del Programa de Doctorado: 7.560 €

El cálculo de las dietas que por este concepto le correspondería recibir a los 6 profesores desplazados a Honduras, según baremo oficial publicado en el BOE de 4 de enero de 2004, asciende a un total de **16.508,58 €** (6 profesores x 21 días x 131,02 €). El grupo de profesores dispuestos a desplazarse para impartir su curso de doctorado en Honduras, no renuncian a este derecho, considerando la diferencia (**8.948,58 €**) con la cantidad solicitada como la aportación personal que realizan en aras del abaratamiento de los costes del proyecto.

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA LA CONVOCATORIA DEL

AÑO 2004 (final)

GASTOS DE PERSONAL

No se contemplan gastos subvencionables por la UCM para esta partida.

No obstante, existe un compromiso por parte de la UNAH para poner a disposición del proyecto el personal administrativo que se requiera para la gestión y tramitación de los asuntos relacionado con su ejecución. Compromiso que se extiende a la financiación, hasta un máximo de **1.000 €**, de los honorarios que, dado el caso, hubiera que satisfacer para incorporar puntualmente al trabajo de docencia de cualquiera de los cursos a especialistas, profesionales o actores locales cuya aportación se considere relevante para el mejor desarrollo de los mismos.

OTROS GASTOS

El proyecto contempla la posibilidad de impartir, de modo experimental, al menos la totalidad de un curso de doctorado y realizar alguna de las sesiones de otros a través de videoconferencia, utilizando para ello las instalaciones disponibles en ambas universidades. Para ésta experiencia se prevé la realización de 25 sesiones de videoconferencia de dos horas de duración (Para la estimación de costes se utilizaron los baremos y tarifas publicados en la correspondiente página web de la UCM).

10 horas de conexión RDSI (2 canales) a 109,74 €/hora: 1.097,40 €

5 sesiones a 60,10 €/sesión: 300,50 €

Subtotal de 25 Sesiones de videoconferencia: 1.397,90 €

La gestión administrativa y docente de la ejecución del proyecto exige, al menos, las siguientes previsiones de gasto para comunicaciones:

Gastos de mensajería o envíos postales: 500,00 €

Gastos telefónicos o de transmisión de datos: 600,00 €

Se contempla una partida para dos becas para cubrir gastos de matrícula de 600 € cada una: 1.200,00 €

Se prevé, por último, una partida del 5% del total de la subvención para la cobertura de gastos imprevistos: 1.135,85 €

TOTAL de otros gastos: 4.833,75 €

Otras aportaciones:

Tanto la Sección de Comunicación del Dpto. de Sociología IV de la UCM, como la UNAH, ponen a disposición del proyecto hasta un máximo de **300 €** cada una, para cubrir los gastos de comunicaciones que rebasen las cantidades presupuestadas.

Asimismo, la UNAH se compromete a aportar hasta un máximo de **4.200 €**, para financiar otras 15 sesiones de videoconferencia, si fueran necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos académicos del programa.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

Este proyecto surge como consecuencia de las relaciones académicas que, desde hace dos décadas vienen manteniendo la Sección de Comunicación del Dpto. de Sociología IV con la Escuela de Periodismo de la UNAH. Estas relaciones se inician en el año 1983 con la llegada a España de una becaria procedente de la UNAH para cursar el programa de formación de profesorado latinoamericano en Teoría y Metodología de la Investigación en Comunicación que, por convenio con el entonces llamado ICI, ofertaba la UCM a través de nuestra unidad académica. Durante su vigencia, por este programa de formación de profesorado, uno de los pioneros en su género, pasaron casi un centenar de postgraduados latinoamericanos, la mayoría de los cuales ejerce hoy su docencia en instituciones universitarias de la práctica totalidad en sus países de origen.

La idea de trasladar el doctorado a Honduras, comienza a gestarse tras la participación de profesores de la Sección Dptal. en las "Primeras y Segundas Jornadas Hispano Hondureñas de Periodismo" celebradas en los años 2001 y 2002 en Tegucigalpa. Con motivo de esos viajes, los profesores desplazados fueron invitados a mantener reuniones académicas de trabajo con el claustro de profesores hondureños de la Escuela de Periodismo, en las que, entre otras cosas, se abordó la situación formativa del profesorado universitario hondureño en el ámbito de la comunicación, se abordaron las dificultades para sacar adelante los proyectos de transformación la Escuela en una Facultad de Comunicación abierta a otras opciones profesionales, la situación de la investigación comunicativa en ese país y las carencia de recursos humanos con formación universitaria de alto nivel que impiden superar el estado de penuria académica que caracteriza la formación hondureña de comunicadores. Tras esas reuniones, y del posterior análisis de la situación de las enseñanzas universitarias de la Comunicación en Honduras que se llevó a cabo tras la incorporación de un profesor precedente de la UNAH al programa de doctorado que promueve la Sección Dptal, el se llegó a la conclusión de que, para solucionar los graves problemas que afectan a la formación de comunicadores en ese u otros países con similares carencias, era necesario invertir el esquema habitualmente utilizado en la cooperación al desarrollo. Este esquema suele estar basado en la subvención, a través de las políticas de becas, del desplazamiento de profesores y postgraduados de los países con carencias de formación a los países que disponen de estos recursos. La perversidad de estas políticas, se traduce, con frecuencia, en que, una vez terminado su proceso, los becarios formados como profesores o investigadores universitarios de alto nivel, cuando encuentran oportunidades laborales en los países receptores, no suelen regresar ya a los países de origen,; convirtiéndose éstas políticas en mecanismos solapados de drenaje de cerebros que dificultan la formación de la masa crítica de recurso humanos capaz de acometer los procesos de reproducción académica de alto nivel en su propio país. En consecuencia, teniendo en cuenta las carencias y disponibilidades, y teniendo en cuenta también que la formación de un doctor requiere una media de cinco años, se considera que la cooperación al desarrollo universitario en lugares como Honduras, al menos en lo que a producción de doctores en Comunicación se refiere, pasa por comenzar sin más dilación ese proceso. Esto es posible, trasladando nuestros recursos académicos a sus centros de formación para posibilitar que los profesores y postgraduados que allí trabajan y lo deseen, y que no tienen posibilidad de alcanzar el grado de otra manera, puedan obtener su doctorado lo antes posible, sin que ello suponga, en ningún caso, un menoscabo de la calidad que exigible a una titulación de este nivel.

OBJETIVO GENERAL

En consecuencia, y en respuesta a una demanda explícita que se ha cursado a la Sección Dptal que lo promueve, solicitando el apoyo para llevar a cabo estos procesos, el proyecto para el que solicita la subvención se propone, como objetivo general :

Contribuir a la formación de doctores en Comunicación en un país, como Honduras, donde son prácticamente inexistentes; de modo que, en plazo más breve posible, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras pueda disponer de recursos humanos con la titulación necesaria que le permitan acometer, por si misma o en colaboración con otras universidades de la región centroamericana, la ejecución de sus propios procesos de reproducción de profesorado universitario y la formación de investigadores sociales de alto nivel especializados en este ámbito del conocimiento.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Primero: Trasladar a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras la docencia de un número de cursos del programa de doctorado en Comunicación, Cambio Social y Desarrollo de la UCM, en cantidad suficiente para que los profesores y postgraduados interesados en matricularse en el mismo, puedan realizar los créditos exigibles en el periodo de docencia; a fin de que, en el curso 2005-06, una vez completados los créditos realizando la investigación que proceda, puedan obtener el DEA correspondiente, completando a término su formación de postgrado en Comunicación con la obtención del grado de Doctor o Doctora por la UCM..

Segundo: Mejorar de capacitación de los propios docentes del programa de doctorado que participarán en el proyecto, lo que se consigue facilitando el intercambio de experiencias y conocimientos con otros profesores universitarios y potenciando el contacto directo con la realidad del desarrollo social y humano en un escenario donde la gravedad de las carencias, donde los problemas que de ellas se derivan y donde la demanda de soluciones urgentes son singularmente relevantes.

Tercero: Experimentar la utilización de los recursos tecnológicos disponibles en ambas universidades, a fin de explorar y evaluar las posibilidades que ofrecen como herramientas al servicio de la docencia, de la investigación, del intercambio de experiencias o de la transferencia de conocimientos y saberes; lo que resulta de especial interés en procesos de formación universitaria de alto nivel a largo plazo, como es el caso de la producción de doctores cuando la exigencia de la permanencia del doctorando o la doctoranda en su país de origen , ha de compaginarse con el seguimiento continuado de su proceso de capacitación.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CONTEXTO GEOGRÁFICO, SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO DE LA ZONA DONDE SE VA A EJECUTAR EL PROYECTO

Honduras, situada en el centro geográfico de Centroamérica, es un país que reúne en sí mismo todos los climas y la diversidad biológica de los demás países del área: clima tropical en las costas y templado y continental en el centro donde se halla instalada la capital. En estas condiciones propiciaron el asentamiento de compañías bananeras que determinaron los destinos políticos del país durante los últimos 100 años, dejando tras de sí un país desvertebrado, altamente dependiente y con elevados índices de pobreza endémica en su población. Honduras dispone de amplios enclaves selváticos casi vírgenes. Su variada flora y fauna, la común al istmo centroamericano, es un recuso estratégico para el desarrollo que se halla, en estos momentos, en período de extenso inventario para lograr su protección y aprovechamiento racional.

Con una de las tasas de crecimiento demográfico más altas de América Latina, Honduras comenzó hace tres décadas un período de trasvase poblacional del campo a la ciudad, al punto que hoy el atractivo urbano está despoblando gran parte del su agro, generando graves problemas de hacinamiento en los grandes centros urbanos (Tegucigalpa y San Pedro Sula), una creciente inseguridad ciudadana (problemas de las "maras" o grupos de jóvenes situados en los confines de la legalidad) y el abandono de la producción agraria, con la consiguiente dependencia alimentaria de productos foráneos, el paro, la pobreza, las deficiencias sanitarias y la malnutrición. Las enormes diferencias existentes entre clases sociales acentúan los problemas de inseguridad ciudadana y la exclusión social. La creciente acumulación de capital en pocas manos durante los últimos 20 años y los fracasados planes de estabilización económica, impuestos por el FMI, han llevado a las clases medias a un progresivo empobrecimiento, hasta el punto de generar un notable pluriempleo en un país que cuanta con tasas de paro superiores al 50% de una población activa que es mayoritariamente joven o muy joven.

Constitucionalmente, la educación básica es obligatoria y gratuita (en las instituciones del Estado), pero el absentismo escolar y la deserción prematura en la escuela marcan una pauta demasiado generalizada para que pueda garantizarse el cumplimiento del mandato constitucional. No obstante, en los últimos 20 años, Honduras ha conocido el surgimiento de varias universidades estatales y privadas. En conjunto, estas instituciones educativas alcanzan hoy un volumen de estudiantes algo superior a los ciento veinte mil universitarios. Pero hay que advertir que el número de doctores que posee el país en las diversas disciplinas académicas es tan bajo, que ni siquiera alcanza a cubrir las necesidades más elementales de reproducción de la propia docencia universitaria y, mucho menos, para formar a los investigadores y profesionales que se necesitan para acometer los procesos de desarrollo económico, social y humano de ese territorio centroamericano.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con rango de "Ministerio de Universidades", pero sin cartera, aunque se le asegura por mandato constitucional el seis por ciento del presupuesto estatal anual del país, es la institución con más y mejores recursos para la educación superior, contando para ello con centros regionales distribuidos por las diferentes regiones del país. El alto número de analfabetos hace que el libro y la prensa escrita circulen todavía modestamente; aunque, en los últimos 10 años, se observa un cierto avance hacia la alfabetización y hacia la

incorporación de nuevas tecnologías de la comunicación en las instituciones. El Ministerio de Cultura procura favorecer las manifestaciones artísticas y generar, a través de bibliotecas regionales, el acceso a los bienes culturales del país y del extranjero. Los estudios iniciados sobre recursos forestales y las investigaciones biomédicas, sobre fauna, sobre subsuelo y sobre la plataforma marítima, sobre la estructura sociopolítica, etc., pero sin la prolongación y profundización que exigen los investigadores del más alto nivel, ponen de manifiesto el necesario esfuerzo que todavía queda por hacer para formar universitarios capaces que luego permanezcan en el país y lleven a cabo esta enorme tarea de conocer y activar los recursos existentes.

Los Planes de Ajuste Estructural propiciados por el FMI, lejos de haber conducido a Honduras a etapas de mayor bienestar, han provocado crecientes desajustes sociales y un considerable desfase económico que lastran negativamente las condiciones de vida y trabajo de la población hondureña. Al socaire de estas intervenciones, se han ido consolidando, ante todo, formas de producción como la "Maquila", relegando a un papel secundario la capacitación laboral de técnicos profesionales que tanto habían beneficiado a Honduras a principios de los años 70. Con déficits presupuestarios casi endémicos y con una deuda externa superior a los tres mil millones de dólares, se debaten los gobiernos en el límite de lo posible para sacar adelante un país atrasado económica, social y humanamente, en un escenario de competencia mundial que no da treguas. Por otro lado, los precios que el mercado mundial asigna a los productos de exportación tradicionales (café, banano, carne), apenas permiten cubrir los gastos de producción y la falta de competitividad en las demás ramas de una industria todavía bastante rezagada, lo que deja a la economía hondureña sin defensas, situación no muy diferente a la del resto de los países de su entorno.

Políticamente, Honduras ha sido, junto a Costa Rica, el país más estable del área centroamericana. Relativamente ajena a los movimientos insurreccionales y a las guerras intestinas durante los últimos sesenta años, ha logrado consolidar un sistema constitucional democrático que se ido articulando formalmente desde los años ochenta del siglo pasado. Honduras es también el país que más ha promovido la integración centroamericana (lo que hace por mandato constitucional y siguiendo el espíritu morazánico). Cabe destacar que Centroamérica, más allá de las fronteras que casi arbitrariamente se establecieron en el siglo XIX con la independencia de estos países de España, constituye un ámbito de grandes posibilidades para la integración, nunca vista con buenos ojos por el gran vecino del Norte: la misma lengua, la misma cultura popular, casi la misma religión (la católica con sus muchos añadidos de procedencia no cristiana) y el mismo mestizaje, por no hablar de los muchos lazos de parentesco que hacen muy borrosas las fronteras entre estos países. Por todo ello, Honduras se perfila actualmente como un país que no sólo está en el centro geográfico del área, sino que, por su proyecto interno como sociedad y por su vocación integradora, posee las mejores condiciones para centralizar estudios, capacitar profesionales y formar los investigadores que la región centroamericana necesita para acometer por sí misma su propio desarrollo.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDADES A DESARROLLAR (Especificando los periodos de realización, fechas y demás datos relevantes)

Para alcanzar los objetivos propuestos se requerirá la ejecución de la siguiente planificación:

Si se otorga la concesión de la ayuda solicitada se procederá de la siguiente manera

1° El Coordinador del programa, previa aprobación del consejo de Dpto., de Sociología IV, solicitaría de la Comisión de Doctorado de la UCM las modificaciones necesarias en la planificación del Programa de Doctorado sobre Comunicación, Cambio Social y Desarrollo de la UCM, para poner a disposición de profesores universitarios y postgraduados que lo deseen, y que posean estudios universitarios homologables con las titulaciones de la UCM, un máximo de 25 plazas para iniciar el periodo de docencia y de 5 plazas para el periodo de investigación.

2° La UNAH, en colaboración y bajo la supervisión de la Sección de Comunicación del Dpto. de Sociología IV, realizaría en Honduras una campaña de divulgación del proyecto de doctorado. Esta campaña se mantendrá activa, mediante carteles, folletos e información en sus páginas Web hasta el 30 de septiembre de 2004.

3° La UNAH abriría a comienzos de junio una oficina de información en la Escuela de Periodismo con el fin de orientar a los interesados e interesadas, facilitar los trámites de homologación y ayudar a preparar la solicitud al Rector de la UCM de la preceptiva autorización de acceso a Doctorado en esta Universidad. Esta oficina se encargaría, durante el mes de septiembre, de informar sobre la presentación de las preinscripciones y, en su caso, auxiliaría en las tareas de formalización de la matrícula en el Programa de Doctorado sobre Comunicación, Cambio Social y Desarrollo de la UCM.

4° La Sección de Comunicación del Dpto. de Sociología IV de la UCM organizaría el desplazamiento de seis profesores adscritos al programa de doctorado que gestiona en la UCM a fin de impartir en la UNAH, durante el año académico 2004-05, un mínimo de 6 cursos de la planificación del periodo de docencia del mencionado programa. Con ello garantizaría una oferta "un situ" de, al menos, 20 créditos que podrían ser obtenidos mediante cursos presenciales. Esta oferta de docencia se reforzaría también con uno o dos cursos adicionales que serían seleccionados por su excepcional interés para la formación que se persigue, curso o cursos que podrán ser realizados a distancia a través de videoconferencia emitida por canales RDSI.

Para respetar el calendario académico de la UNAH, estos cursos serían realizados a partir de la 2ª quincena de octubre, y se programarían en las fechas que mejor convenga a las disponibilidades y los compromisos docentes ordinarios de ambas partes. En razón de las previsiones de compromisos de dedicación docente de los profesores desplazados, se prevé que la mayor parte de los desplazamientos, y por tanto la realización de los respectivos cursos, se llevaría a cabo entre los meses de octubre y marzo. En cualquier caso, se considera como fecha límite para su ejecución el 30 junio de 2005.

Los desplazamientos de profesores se programarían para una estancia continuada de 3 semanas, planificando la docencia de lunes a viernes, en sesiones de 2 horas de duración para los cursos de 3 créditos y de 3 horas para los

cursos de 4 créditos. El curso o los cursos impartidos a través de videoconferencia, se programarían entre las 5 y las 8 de la tarde, y en el mismo día que se imparta la docencia de los mismos en la UCM, para que los doctorandos y doctorandas de ambas universidades coincidan en las sesiones de trabajo.

Por último, sólo procede dejar constancia de que la Sección de Comunicación del Dpto. de Sociología IV de la UCM y la UNAH se comprometen, a garantizar la continuidad del programa de formación durante el segundo año de investigación en el curso 2005-06 y a realizar, en el momento en que proceda, el correspondiente examen de DEA. Para llevar a efecto los compromisos que exige este segundo año, ambas instituciones recabarían, donde mejor proceda, los fondos necesarios a fin de seguir financiando el desplazamiento de profesores del programa de doctorado implicados en el proyecto; sin excluir las posibilidades que, para tales propósitos o para el seguimiento posterior de las investigaciones de tesis doctoral, pueda ofrecer la tecnología IP disponible en ambas universidades.

Criterios seguidos para la reformulación del proyecto:

Con el fin de reajustar la financiación inicialmente solicitada (25.252,54 €), a la cantidad finalmente concedida (22.727,29 €), se consideró procedente reajustar las partidas atendiendo a las recomendaciones que el evaluador realizó al detallar los aspectos negativos del proyecto.

En razón, pues, de este criterio general se introdujeron las siguiente modificaciones:

En la partida referida a **otros gastos**:

- a) Se redujeron las previsiones de videoconferencia de las 25 inicialmente previstas a sólo 5 sesiones a través de RDSI, considerando que la conexión con la UNAH puede realizarse correctamente a través de IP y es gratuita, para lo cual ya se han hecho 2 sesiones de prueba con resultados satisfactorios. Se considera, sin embargo, oportuno mantener la previsión de gasto de al menos 5 sesiones a través de RDSI para garantizar, si fuera necesaria, una conexión alternativa.
- b) Se han ajustado los gastos inicialmente previstos para mensajería y envíos postales reduciéndolos en la cantidad de 100 € por estimar que la cantidad resultante es suficiente para tales fines, destinando esa diferencia a mejorar el proyecto cumpliendo las recomendaciones del evaluador.
- c) También, siguiendo las recomendaciones del evaluador, se considera oportuno incluir una nueva previsión de 1.200 € que se destinaría a dotar dos becas de 600 € cada una para financiar los gastos de matrícula a solicitantes con bajos recursos y buen expediente académico.
- d) Se considera justificada también la reserva de una cantidad de 1.135.85 € (aproximadamente el 5 % de la subvención concedida) para cubrir las necesidades de financiación de gastos imprevistos.

En la partida referida a **material inventariable**:

- e) Siguiendo las recomendaciones del evaluador se incrementó en 560 € la partida inicialmente prevista para la adquisición de material bibliográfico que finalmente asciende a 1.560 €.
- f) Con el mismo propósito, se incrementó también en 270 € la cantidad asignable a la adquisición de software y otro material didáctico inventariable que pudiera ser de utilidad para la mejora de las actividades de formación previstas en el proyecto.